CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO DE ELEGIBLES DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE LA UTMACH

F01-DIPOS-PR-002

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: 2025-DA-C01

La Universidad Técnica de Machala, a través de la Dirección de Posgrado, invita a los profesionales interesados a participar en el proceso de selección para la conformación del Banco de Elegibles del Personal Académico del programa de Maestría en Derecho Administrativo, para participar como Profesor de la asignatura. A continuación, se detallan los aspectos relevantes de la convocatoria:

a. Programa Requirente y asignaturas

Programa	Campo detallado del conocimiento	Periodo académico	Asignatura(s)	Perfil docente
Maestría en Derecho Administrativo	Derecho	Segundo Periodo Académico	**Procedimientos administrativos**	Título de cuarto nivel de Magíster en Derecho Administrativo o afines, registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. Acreditar al menos 3 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, en tercer o cuarto nivel, relacionada con el campo detallado del Derecho. Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional relacionada con el campo detallado del Derecho. Publicación de obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN en el campo detallado del Derecho. Al menos una (a) publicación debe haberse

				realizado en los últimos tres (3) años.
	Derecho	Segundo Periodo Académico	**Procedimientos administrativos aduaneros**	Título de cuarto nivel de Magíster en Derecho Administrativo o afines, registrados en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. Acreditar al menos 3 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, en tercer o cuarto nivel, relacionada con el campo detallado del Derecho. Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional relacionada con el campo detallado del Derecho. Publicación de obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN en el campo detallado del Derecho. Al menos una (a) publicación debe haberse realizado en los últimos tres (3) años.
	Derecho	Segundo Periodo Académico	**Procedimientos administrativos ambientales**	Grado Académico de PhD en Derecho o afines, registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. Acreditar al menos 3 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, en tercer o cuarto nivel, relacionada con el campo detallado del Derecho. Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional

Dir. Av. Panamericana km. 5 1/2 Vía Machala Pasaje · Telf: 2983362 - 2983365 - 2983363 - 2983364

				relacionada con el campo detallado del Derecho. Publicación de obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN en el campo detallado del Derecho. Al menos una (a) publicación debe haberse realizado en los últimos tres (3) años.
	Derecho	Segundo Periodo Académico	**Recursos en sede administrativa**	Título de cuarto nivel de Magíster en Derecho Administrativo o afines, registrados en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. Acreditar al menos 3 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, en tercer o cuarto nivel, relacionada con el campo detallado del Derecho. Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional relacionada con el campo detallado del Derecho. Publicación de obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN en el campo detallado del Derecho. Al menos una (a) publicación debe haberse realizado en los últimos tres (3) años.
	Derecho	Segundo Periodo Académico	**Proceso contencioso administrativo**	Título de cuarto nivel de PhD. en Derecho o afines, registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT.

UNIVERSITAS MAGISTRORUM ET SCHOLARIUM

				Acreditar al menos 3 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, en tercer o cuarto nivel, relacionada con el campo detallado del Derecho. Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional relacionada con el campo detallado del Derecho. Publicación de obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN en el campo detallado del Derecho. Al menos una (a) publicación debe haberse realizado en los últimos tres (3) años.
	Derecho	Segundo Periodo Académico	**Titulación II**	Título de cuarto nivel de PhD. en Derecho o afines a la asignatura a impartir, registrado en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. Acreditar al menos 3 años de experiencia docente a nivel de Educación Superior, en tercer o cuarto nivel, relacionada con el campo detallado del Derecho. Acreditar al menos 2 años de experiencia profesional relacionada con el campo detallado del Derecho. Publicación de obras académicas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN en el campo detallado del Derecho. Al menos

UNIVERSITAS MAGISTRORUM ET SCHOLARIUM

				una (a) publicación debe haberse realizado en los últimos tres (3) años.

📌 **Nota aclaratoria:**
El perfil docente descrito en este apartado refleja el perfil ideal requerido en cada asignatura del programa de posgrado. No obstante, los requisitos obligatorios y opcionales que rigen la postulación están especificados **en el literal e (requisitos para el profesor de la asignatura)** de la presente convocatoria. Se recomienda revisar dicho apartado para conocer con precisión cuáles requisitos son obligatorios y cuáles son opcionales para el proceso de revisión y calificación.

b. Horas asignadas por componente en contacto con el docente (ACD)

Asignatura	Horas asignadas para el Aprendizaje en Contacto con el Docente (ACD)
Segundo Periodo Académico	
Procedimientos administrativos	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 48 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Procedimientos administrativos aduaneros	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Procedimientos administrativos ambientales	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Recursos en Sede Administrativa	La asignatura tendrá una duración de 3 semanas con un total de 32 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Proceso contencioso administrativo	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 48 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.
Titulación II	La asignatura tendrá una duración de 4 semanas con un total de 48 horas de aprendizaje en contacto con el docente, distribuidas en horas sincrónicas y asincrónicas.

c. Escala Remunerativa

- Pago al Profesor de la asignatura, se realizará por el número de horas del ACD.

Título requerido	Remuneración por hora
Magister	$ 35.00/hora
Ph.D.	$ 45.00/hora

d. Requisitos Generales

No.	Requisitos Generales	Documentos
1	Hoja de Vida	Formato definido por la Dirección de Posgrado.
2	Cédula y/o pasaporte para extranjeros	Documento de identidad del postulante.
3	No estar comprendido en alguna de las causales de prohibición para ejercer un cargo público. Este requisito solo aplica para los residentes en Ecuador.	Certificado de no tener impedimento legal para ejercer cargo público.
4	Acreditar que está al día con sus obligaciones tributarias en Ecuador. Este requisito solo aplica para los residentes en Ecuador.	Certificado de Cumplimiento Tributario otorgado con el SRI.

e. Requisitos para el Profesor de la asignatura

- **Requisitos para el Profesor de la Asignatura**

No.	Requisitos para el Profesor de la Asignatura
1	Grado Académico de PhD., o de Magister, relacionado con el campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura, curso, módulo o equivalente a impartir, vinculado al que es motivo de la convocatoria, registrados en la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología – SENESCYT. (De acuerdo al requerimiento de la convocatoria será **obligatorio** el grado académico de PhD o Magister).
2	Acreditar mínimo ochenta (80) horas de formación y capacitación organizados por universidades o escuelas politécnicas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones, vinculados al campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura, curso, módulo o equivalente a impartir. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. **(opcional)**
3	Acreditar mínimo cuarenta (40) horas en cursos de formación en el área pedagógica/didáctica, organizados por universidades o escuelas politécnicas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. (**opcional**)

4	Acreditar mínimo cuarenta (40) horas en formación pedagógica digital y/o enseñanza virtual, organizados por universidades o escuelas politécnicas nacionales o extranjeras, instituciones de educación superior, u otras instituciones. Se reconocerán cursos con un mínimo de treinta y dos (32) horas, realizados en los últimos tres (3) años y que sean de aprobación. (**Opcional**)
5	Acreditar experiencia docente a nivel de Educación Superior, relacionada con el campo específico o detallado del programa o afín con la asignatura a impartir de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. El tiempo de experiencia se define en el perfil docente de cada programa (**obligatorio**).
6	Acreditar experiencia como director-tutor, codirector–cotutor de trabajos de titulación y/o tesis de programas de posgrado (**opcional**).
7	Acreditar experiencia como comité evaluador de trabajos de titulación y/o tesis de programas de posgrado (**opcional**).
8	Certificado de la evaluación del desempeño docente dentro del programas de posgrado, cuya calificación deberá ser de 90% o más. (**opcional**).
9	Acreditar experiencia profesional relacionada con el campo especifico o detallado del programa o afín con la asignatura a impartir, de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. La experiencia deberá **ser de al menos dos años** y más si así lo establece el perfil docente de cada asignatura. (**obligatorio**).
10	Publicación de obras académicas o artísticas de relevancia o artículos en revistas indexadas, libros o capítulos de libros que cuenten con ISBN o ISSN en el campo específico o detallado del programa o afín a la asignatura a impartir de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. Se reconocerá la producción académica o artística desarrollada a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estas contribuciones haya sido **realizada en los últimos tres años**. (**obligatorio**).
11	Haber participado como ponente en congresos académicos e investigaciones en el campo específico o detallado del programa o afín a la asignatura a impartir de acuerdo al requerimiento de la convocatoria. Se reconocerá las ponencias desarrolladas a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estas ponencias haya sido realizada en los últimos tres (3) años (**opcional**).
12	Haber dirigido, codirigido o participado en proyectos de investigación y/o vinculación con la sociedad. Se reconocerán los proyectos desarrollados a lo largo de la trayectoria profesional del postulante. Sin embargo, para cumplir con este requisito es necesario que al menos una de estos proyectos haya sido realizada en los últimos cinco (5) años (**opcional**).

📌 **Nota aclaratoria:**
El cumplimiento de los requisitos detallados en este apartado es obligatorio u opcional según se indique. El perfil docente definido en el literal a., especifica aspectos particulares solicitados por el programa, como el grado académico requerido (Ph.D. o Magíster). Sin embargo, la calificación del postulante, también se basará en los requisitos aquí descritos. Mientras más requisitos opcionales acredite, mayores serán sus posibilidades de ser seleccionado.

f. Cronograma

N°	Fases	Fecha inicio	Fecha Fin	Responsable
1	Postulación	29/09/2025	01/10/2025	Postulante
2	Revisión y calificación de requisitos	02/10/2025	09/10/2025	Comisión de Selección
3	Notificación de Resultados	13/10/2025	13/10/2025	Comisión de Selección
4	Impugnación	14/10/2025	14/10/2025	Postulante
	Revisión de la impugnación	15/10/2025	20/10/2025	Procuraduría
	Notificación de la Resolución	21/10/2025	24/10/2025	Consejo Universitario
5	Selección del Claustro Docente	27/10/2025	31/10/2025	Comisión de Selección y Rectorado

NOTA: La documentación relacionada con el proceso de selección se encuentra disponible para descarga en el sitio web de posgrado:
https://posgrado.utmachala.edu.ec/posgrado/convocatorias-personal-academico/

g. Mecanismo de Entrega de la Información

Los postulantes interesados deberán presentar su documentación de acuerdo con las siguientes directrices:

1. **Formato de los archivos:**
   - Todos los documentos deben estar en formato PDF.
   - A color.
2. **Tamaño de los archivos enviados por correo:**
   - La documentación adjunta al correo electrónico durante la fase de postulación no debe exceder los 25 MB.
3. **Requisitos de calidad de los documentos:**
   - Los documentos deberán ser completos, legibles y pertinentes al requisito solicitado.
4. **Canal oficial de recepción de postulaciones:**
   - Las postulaciones se receptarán exclusivamente a través del correo electrónico de la Coordinación Académica del programa: **m_derechoadm@utmachala.edu.ec**
5. **Canal oficial para la recepción de impugnaciones:**

- Las solicitudes de impugnación deberán enviarse al correo institucional tramites@utmachala.edu.ec, con copia a postgrado@utmachala.edu.ec, dentro de las fechas establecidas en el cronograma, en el horario de atención de la Secretaría General de la UTMACH: **07h30 a 16h00**, para garantizar su recepción y trámite oportuno.

📌 **NOTA:** Se recomienda revisar la **Guía del Postulante**, la cual ofrece acompañamiento e instrucciones para cada fase del proceso de selección.

Machala, El Oro, 4 de septiembre de 2025
Dirección de Posgrado

Firmado electrónicamente por:
MAYIYA LISBETH GONZALEZ ILLESCAS
Validar únicamente con FirmaEC

Econ. Mayiya González Illescas, PhD.
Directora de Posgrado

Firmado electrónicamente por:
WILLIAM GABRIEL ORELLANA IZURIETA
Validar únicamente con FirmaEC

Abg. William Gabriel Orellana Izurieta, Mgs.
Coordinador Académico del Programa